

4777
Código mal
Salvo D.


134913006-DFE

Juicio No. 17571-2019-01322

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 1.

Quito, lunes 26 de octubre del 2020, a las 11h49.

Agréguese al proceso el Oficio de fecha 16 de octubre de 2020, suscrito por la Abg. Ximena de los Ángeles Torres Acosta, Secretaria de la Sala de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha y anexos que anteceden, presentados el día 23 de octubre de 2020, a las 09h45; mediante el cual indica que se remita todas las actuaciones de primera instancia a la Corte Constitucional; por cuanto se ha presentado una acción extraordinaria de protección dentro de la presente causa; en tal virtud, dispongo: Conforme se ha dispuesto en Resolución 005-CCE-PLE-2020 de la Corte Constitucional, puesto en conocimiento mediante Oficio No. 2440-CCE-SG-2020 Quito, 15 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Aída García Berni, Secretaria General de la Corte Constitucional; por medio de secretaria se remita las actuaciones judiciales efectuadas en la acción de protección signada con el No. 17571-2019-01322; a los correos electrónicos jael.hidalgo@cce.gob.ec o anais.michilena@cce.gob.ec, pertenecientes a servidoras de la Secretaría General de la Corte Constitucional y/o se remita el expediente físico una vez se retomen las actividades presenciales en la Corte Constitucional.- Actúe la Ab. Gina Daza Romero en calidad de Secretaria de esta Unidad Judicial.- NOTIFÍQUESE.-


CASTRO TORRES MARIA

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



134915627-DFE

En Quito, lunes veinte y seis de octubre del dos mil veinte, a partir de las doce horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el casillero No.292, en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, Gilton.Arrobo@funcionjudicial.gob.ec, maria.tamariz@funcionjudicial.gob.ec. FLORES PESANTEZ MIGUEL HERNAN en el correo electrónico hernanflores59@gmail.com, gilbertocoloma@gmail.com, alexanderespinalesvera@outlook.com. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el correo electrónico rsylvac@yahoo.es. Certifico:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gina Soraya de los Angeles', written over a horizontal line.

DAZA ROMERO GINA SORAYA DE LOS ANGELES

SECRETARIA